

COPIA

LOTA, 21 De Octubre 2016.-

DECRETO N°: 1911.-

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Victor Hugo Mellado Cid.	-
-	01 Canasta de Alimentos.	
02	Hilda Del Carmen Gutiérrez Delgado.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
03	Iris Rebeca Guerrero Romero.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
04	Barbarita Inzunza Aguayo.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
05	Ana Grisnelda Medina Reyes.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
06	Rosa Andrea Garcés Villarroel.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
07	María Isabel Muñoz Sanhueza.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
08	José Ivan Moraga Moraga.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
09	Carla Magdalena Salas Obreque.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
10	Sandra Guillermina Valdebenito Olavarría.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
11	Margarita Alarcón Carrillo	
-	01 Canasta de Alimentos.	
12	Hugo Alejandro Cisterna Hernández.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
13	Sofía Cisternas Burgos.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
14	Elizabeth Monsalves Ormeño.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
15	Bernarda Nancucheo	
-	01 Canasta de Alimentos, 02 Tarros de Leche Ensure y 03 Paquetes de Pañales para adulto talla G.	
16	Eugenia Del Carmen Navarro Cuevas.	
-	01 Canasta de Alimentos, 03 Paquetes de Pañales para niño talla XXG y 02 Tarros de Leche Nido.	
17	Mercedes Rivera Sáez.	
-	01 Canasta de Alimentos, 03 Paquetes de Pañales para adultos talla G.	
18	Bristela Del Carmen Araneda Rebolledo.	
-	01 Canasta de Alimentos y 02 Kits de Aseo.	
19	Valeska Leontina Salas Sanhueza.	
-	05 Paquetes de Pañales para niño talla G y 02 Tarros de Leche Nido.	



LOTA, 21 De Octubre 2016.-

DECRETO N°: 1911.-

20	Natali Yomara Mellado Barrera.	
- 01 Canasta de Alimentos, 02 Tarros de Leche Nido y 03 Paquetes de Pañales para niño talla XXG .		
21	Benjamín Quiero Flores.	
- 03 Paquetes de Pañales para adulto talla M y 01 Canasta de Alimentos.		
22	Fidelisia Del Carmen Flores Suazo.	
- 03 Paquetes de Pañales para adulto talla G y 01 Canasta de Alimentos.		

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canasta de Alimentos, Paquetes de Pañales para niños y adultos, Tarros de Leche Nido y Ensure, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canasta de alimentos, paquetes de pañales para niños y adultos, tarros de leche nido y ensure, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.




JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




KARIN MORGADO CONCHA
ALCALDESA (S)




V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Srta. Claudia Pino Bello.
- Ley 20.285-

KMC/JMAB/ETVR/CPB/nsm.